



Universidad Nacional de Salta

Salta, 19 de Mayo de 1976.-

130 -DI- 76

Expte.Nº 55.009/76

VISTO:

Las renunciaciones presentadas por diverso personal docente de la carrera de Enfermería a los cargos que desempeñaban en esta Casa; teniendo en cuenta los motivos expuestos en las mismas; atento a lo informado por Dirección General de Administración y en uso de las atribuciones que le son propias,

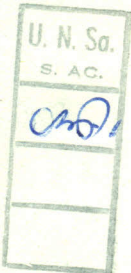
EL DELEGADO INTERVENTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- Aceptar las renunciaciones presentadas a los cargos, dedicaciones y a partir de las fechas que se detallan, del siguiente personal docente de la carrera de Enfermería:

- Dr. Víctor Oscar PARODI, Profesor Asociado con semidedicación, a partir del 26 de Abril de 1976.
- Dr. Juan Carlos ROIGER, Profesor Asociado con dedicación simple, a partir del 26 de Abril del año en curso.
- Dr. Alberto BRIONES, Profesor Adjunto con dedicación simple, a partir del 28 de Abril del corriente año.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.



Psic. CARLOS L. ARREDONDO
DIRECTOR GRAL. ACADEMICO

EDUARDO ALBERTO CASAL
Capitán
Delegado Interventor